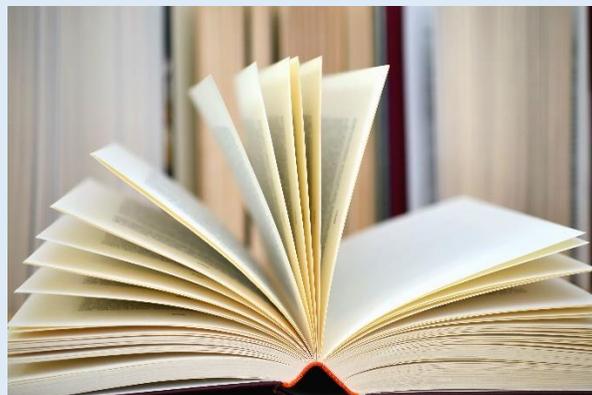




PLAN TRATAMIENTO A LA LECTURA

Algo muy mágico puede
suceder cuando se lee un
buen libro





Siguiendo la instrucción del 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria la lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender.

En el itinerario lector del alumnado y en su experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información.

Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica.



1. JUSTIFICACIÓN

La lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que, trabajar en la mejora de la competencia lectora debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros educativos. La importancia de la lectura y escritura radica en que se trata de un agente imprescindible en la transmisión cultural entre generaciones y personas en general, siendo el vehículo que permite adquirir información, cultura y aprendizajes de manera universal.

Y es que, la lectoescritura constituye una estrategia y un proceso en nuestros alumnos; como estrategia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y como proceso para acercarnos a la comprensión del texto. “La lectura y la escritura son elementos inseparables de un mismo proceso mental”

Atendiendo a los datos obtenidos sobre el nivel de comprensión lectora de nuestro alumnado, hemos decidido incidir en la lectura trabajándola desde las distintas áreas, adquiriendo así la competencia lingüística.

Se distingue varios niveles en la comprensión lectora:

Nivel 1: comprender lo que está escrito en el texto de forma explícita.

Nivel 2: comprender lo que está escrito en el texto de forma implícita.



Nivel 3: hacer una lectura crítica y o tener la capacidad para evaluar la calidad del texto, ideas y propósito del autor.



Con el presente Plan de Fomento y Tratamiento de la Lectura y la Expresión Escrita, el centro, pretende dar respuesta a las necesidades planteadas a nuestro propio alumnado.

Para realizar el presente plan hemos tomado como referencia la normativa actual, es decir:

- Decreto 230/2007, de 31 de julio por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a Educación Primaria en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- La instrucción del 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria la lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender.

La sesión de lectura diaria la realizamos de acuerdo a los siguientes principios:

- Es obligatoria para todo el alumnado y se plantea como una manera de fomentar el hábito y el gusto por la lectura.
- La sesión de lectura se planteará de forma sencilla y utilizando los tipos de textos que se acuerden en el itinerario lector de cada curso.
- El objetivo es valorar el nivel de comprensión lectora del alumnado para lo cual se llevará un seguimiento de la evolución del nivel de comprensión lectora del alumnado.
- La lectura podrá realizarse de forma individual o colectiva, en silencio o en voz alta, según considere el profesorado en cada momento.
- En la lectura individual, el alumno o alumna leerá aquellos libros que



libremente escoja de la biblioteca de aula y centro.

- Las actividades de lectura deberán potenciar la comprensión lectora e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo.
- Se procurará el uso de diferentes tipos de textos continuos o discontinuos, tanto de carácter literario, periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.

Objetivos:

- Fomentar el hábito lector, haciendo partícipes a las familias en este proyecto.
- Establecer compromisos lectores con las familias.
- Despertar en el alumnado la curiosidad por investigar y aprender.
- Promover el gusto por la lectura, partiendo de la biblioteca de aula y biblioteca de centro.
- Reforzar de forma positiva los sentimientos asociados a la lectura.
- Integrar oralidad, imágenes y lectura, a través de los textos trabajados.
- Colaborar en la comprensión de los textos, a través de las sesiones programadas.
- Proporcionar modelos de lectura.
- Realizar un trabajo globalizado de las diferentes competencias.
- Mejorar la comprensión, expresión oral y escrita, fluidez y velocidad lectora.
- Trabajar diferentes tipos de textos.



Trabajar la competencia lingüística en todas las áreas de educación primaria y de educación infantil requiere:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
- b) Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especialidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
- d) Potenciar la utilización de las bibliotecas como centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- e) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- f) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

Secuenciación de los objetivos:

- Realizar desde las distintas áreas, lecturas de diferentes textos.
- Manejar e interpretar textos presentados bajo distintos soportes (libros, periódicos, cómics, textos digitales, etc...)
- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento



de disfrute personal.

- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Continuar con la utilización de las Bibliotecas de Aulas.
- Destinar un módulo horario diariamente para lectura individual y colectiva.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al día del centro escolar, de forma que los alumnos/as aprendan a utilizarlas.
- Fomentar desde todas las áreas la lectura de textos específicos de cada materia.
- Realizar sistemáticamente trabajos de investigación con el alumnado fomentando, mediante una metodología más científica y experimental el uso de materiales manipulativos.
- Disponer de un horario por grupo para la utilización de la Biblioteca del Centro.
- Fomentar el intercambio de libros.
- Fomentar el conocimiento y utilización de la Biblioteca Municipal.
- Continuar con elaboración, por parte del profesorado, de actividades, que faciliten la comprensión y evaluación de los libros pertenecientes a las colecciones.







